





15

es la de que el marco que disimula el troquelado presenta una pestaña o reborde para el apoyo del vidrio, estando el el soporte o pié articulado a la tapa posterior mediante una bisagra con remaches.

20

Para que la idea general anteriormente expuesta pueda ser más fácilmente comprendida, en la descripción que sigue nos vamos a referir a la lámina de dibujo que se acompaña, que nos muestra un caso de realización práctica, naturalmente que tratándose de un ejemplo aclaratorio el dibujo en cuestión deberá interpretarse con amplio criterio y sin caracter limitativo alguno.

25

En dicho dibujo se representa en la figura 1 una vista parcial posterior del marco troquelado con la aplicación del correspondiente marco de plástico o metálico, en la figura 2 la vista anterior con la aplicación del marco posterior de refuerzo y en la figura 3 una vista parcial de un canto interior del porta retratos sin la tapa posterior y sin pie o soporte correspondiente.

30

En los dibujos se aprecia el marco troquelado -1- a base de cartón acolchado sobre el cual se aplica el marco de plástico o metálico -2-, que disimula el troquelado y le da un mayor atractivo efectuándose la unión entre ambos mediante los clavos -3- y por la parte posterior del marco troquelado -1-, se coloca el marco de refuerzo -5-, provisto este último de los correspondientes elementos de sujeción de la tapa posterior.

35

40

El marco -2-, presenta un reborde o pestaña -4-, para el apoyo del vidrio del porta retratos y por su parte la parte posterior está provista del correspondiente soporte o pie, articulado sobre la misma mediante una bisagra



con remaches.

113687

45

Descrita suficientemente la naturaleza y características de este porta retratos, solo resta hacer constar la posibilidad de que sean variables sus materiales, formas y tamaños, así como también podrán introducirse variaciones secundarias que no alteren la esencialidad de su objeto que se pone de manifiesto en la siguiente

N O T A

50

Los puntos nuevos no conocidos ni prácticas en España, sobre los cuales se desea recaigan las reivindicaciones del presente Modelo de Utilidad, son:

55

1º.- Porta retratos, caracterizado por comprender una pieza de cartón acolchado que debidamente troquelada, se coloca en un marco metálico o similar, para disimular el troquelado y darle mayor atractivo, quedando una pestaña o reborde, para el apoyo del vidrio y por que en la cara posterior, se coloca un marco de refuerzo con la altura conveniente para la colocación del retrato, completándose el mismo con la correspondiente tapa posterior sobre la cual será articulado el soporte o pie mediante una bisagra con remaches.

60

65

2º.- "PORTA RETRATOS", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la presente Memoria Descriptiva y graficamente representado en el adjunto plano para su mejor comprensión.

113687<sup>21</sup>



Esta Memoria consta de CUATRO hojas mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 66 líneas

Madrid, 20 de Mayo de 1.965

Por autorización del interesado.

JOSE LOPEZ  
P. R.

113687

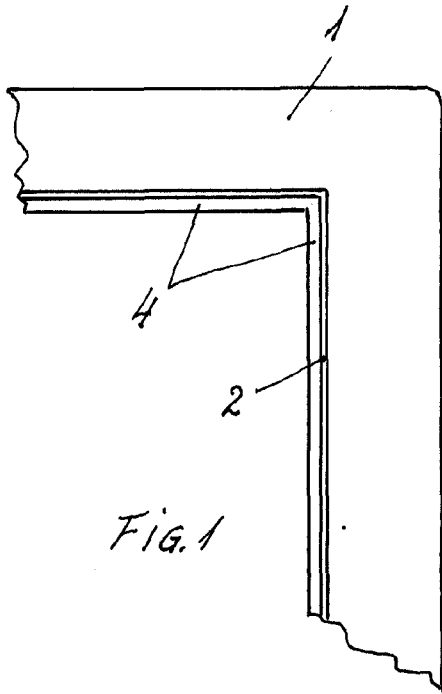


FIG. 1

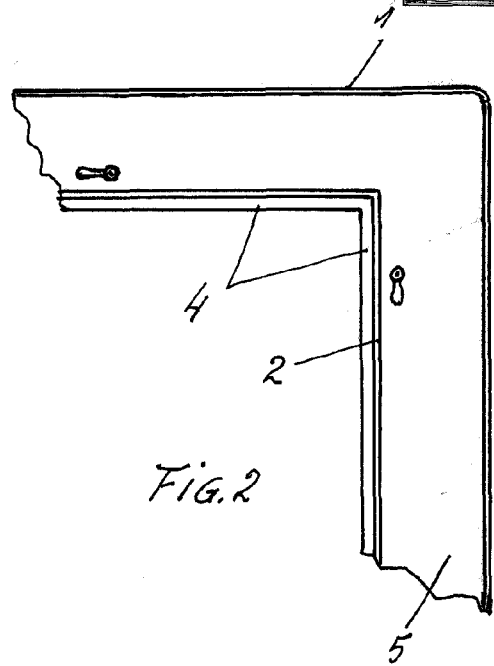


FIG. 2

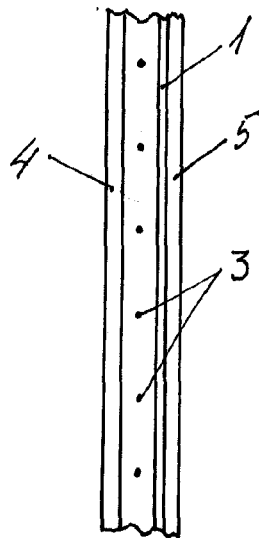


FIG. 3

Escala variable

JOSE ARIÑO  
D. P.